

Servicios de post-adopción

El aumento de solicitudes de adopción nacionales y –sobre todo– internacionales en los últimos quince años ha empujado a los profesionales y –después– obligado a las adiministraciones a implantar Servicios destinados a consolidar y garantizar las diferentes vertientes de la post-adopción: la sanitaria, la psicosocial, la educativa, la jurídico-legal. Lógicamente, ha sido en las comunidades con mayor demanda de adopciones donde estos servicios y los programas de atención que ofrecen se han beneficiado de un mayor desarrollo. En los textos que siguen se presentan diferentes Servicios de atención y apoyo a las familias durante la fase post-adoptiva en la Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña, atendiendo a sus planteamientos, a su trayectoria hasta el momento actual y a los problemas principales que deben afrontar. Además se incluye un documento sobre un aspecto concreto de la post-adopción –el retorno a los orígenes–, centrado en el trabajo que realiza Adoptionscentrum en Suecia.

Palabras clave: adopción, intervención psicosocial, prevención, búsqueda de orígenes, autoridad paterna, vinculación, resiliencia.

Over the last fifteen years, the increase in applications for adoption, especially of children from abroad, has obliged health professionals and governments to set up special services to oversee and provide guidance in key areas of post-adoption, such as psychosocial intervention, education, health, and legal issues. Of course, these services and care programs have developed the most in the regions with the highest demand for adoption. The articles published here describe the care and support services available to families in the post-adoption stage in Valencia, Andalusia and Catalonia, focusing on their approaches, their experiences to date, and the main problems they face. We also include a document on a specific aspect of post-adoption –the right of adoptees to return to their origins– based on the work carried out by Adoptionscentrum in Sweden.

Key words: adoption, psychosocial intervention, prevention, the search for one's roots, paternal authority, sense of belonging, resilience.

Post-adopción: del sueño a la realidad

Trinidad Crespo
Servicio de Adopciones
Conselleria de Benestar Social
Generalitat Valenciana

Cuando, a mediados de los años noventa, desde las administraciones autonómicas vimos multiplicarse el número de solicitudes de adopción, especialmente de adopción internacional, toda nuestra preocupación se centraba en conseguir que esas solicitudes fueran correctamente tramitadas y se tradujeran en adopciones constituidas de la forma más ágil y exitosa.

Nos preocupaba conseguir proporcionar a las familias una adecuada preparación para el proyecto de vida que iban a iniciar, para lo que tuvimos que diseñar e implantar programas de preparación para los solicitantes. Nos preocupaba también desempeñar adecuadamente la responsabilidad de declarar la idoneidad para la adopción, para lo que desarrollamos los correspondientes métodos que llegaron a reflejarse en los correspondientes materiales. También era urgente conocer y ajustar los distintos procedimientos de tramitación con los países a los que dirigimos nuestras solicitudes, así como delimitar el papel que en todo ello jugaban las entidades colaboradoras de adopción internacional (ECAI's).

El foco de nuestra atención era, por tanto, conseguir que la llegada de los niños a sus nuevas familias se produjera de la mejor manera posible. Desde distintas posiciones, compartíamos este objetivo final con las familias solicitantes de adopción. Como administración, nuestra misión principal consistía (y consiste) en asegurar el respeto del interés del menor por encima de cualquier otro interés, y en esos momentos nuestras miras estaban puestas en proporcionarles entornos familiares estables y capaces de atender sus necesidades físicas y, sobre todo, emocionales.

Podemos decir que algo sí conseguimos: los niños llegaron y las adopciones se constituyeron atendiendo a la legalidad. En teoría, hemos sido capaces de dar respuesta a miles de familias que deseaban ser padres, y a miles de niños que necesitaban un nuevo entorno familiar. No obstante, a la pregunta de si hemos ve-

lado por el interés de cada uno de los niños que han sido adoptados, o si hemos sabido ayudar a la construcción de familias cohesionadas y razonablemente satisfechas de su convivencia, la respuesta no es ni inmediata ni evidente, aunque estemos convencidos de que en su mayor parte sí lo hemos logrado. Sin embargo, si la administración sirve de algo más que de órgano tramitador, si su función trasciende de la generación y trasiego de documentos a la atención de los intereses de los ciudadanos a los que sirve, no podemos quedarnos sin una respuesta clara y concreta a esta pregunta.

El producto de este cuestionamiento acerca de los “resultados reales” del trabajo realizado es que las propias administraciones han sido las que han implantado servicios que no estaban claramente exigidos jurídicamente, ni respondían a una fuerte demanda de las familias, más centradas en la optimización de los procesos previos a la adopción, en la medida en que la mayor parte de ellas se encontraba en ese momento.

Ha sido en las comunidades autónomas con mayor volumen de tramitación donde, en los últimos seis años, se han ido implantando programas destinados a atender las necesidades de las familias adoptivas tras la adopción (Andalucía, Valencia, Madrid y Cataluña). Aunque el origen y el devenir de la post-adopción ha sido diferente en cada comunidad, el denominador común que ha impulsado la creación de este tipo de servicios ha sido la constatación de los específicos requerimientos del desempeño de la paternidad adoptiva, y la ausencia del soporte que precisan desde el entorno social actual.

Tras la llegada de los niños a sus nuevas familias ha sido posible detectar que la traducción a la realidad de las expectativas iniciales de los nuevos padres pasa por episodios de incertidumbre, dificultades de integración mutua, cansancio, incomprensión y, en ocasiones, crisis que ponen en riesgo el mantenimiento de la convivencia. Por lo que hemos podido ir viendo, no es sólo una cuestión de competencia parental. Confluyen diversos factores de carácter individual, familiar y social. En poco más de diez años la paternidad adoptiva ha pasado de ser algo oculto a convertirse en un fenómeno casi masivo. Es difícil que toda una sociedad aprenda a manejar un cambio tan drástico en tan poco tiempo y con todas sus implicaciones en la vida diaria. Es muy difícil también que, en tan pocos años, los procesos de preparación de familias, valoración de la idoneidad, regulación jurídica, convenios internacionales, procedimientos administrativos, etc., se implanten y funcionen de forma óptima. Resultaría ilusorio pretenderlo.

La imagen que la adopción tiene a nivel de calle es muy diferente a su realidad, lo que no implica que sea mejor o peor. El problema es el desconocimiento y la distorsión. No hay más que observar las generalizadas reticencias que produce el planteamiento de las diferencias entre paternidad biológica y adoptiva, en una identificación inmediata de la diferencia con menor valor o menor cariño. Desde el trabajo del psicólogo en adopciones ya se ha hecho evidente que el proceso de vinculación afectiva es muy distinto en ambas paternidades, y que la misma familia adoptiva y su entorno social desconocen con frecuencia cómo interpretar las situaciones relacionales que se producen. Y éste es sólo un ejemplo de vivencias propias de la adopción que carecen de

un conocimiento social que apoye su transcurso. Así, las familias (tanto padres como hijos) viven con frecuencia una clara sensación de soledad ante las implicaciones de la filiación adoptiva, en múltiples pequeños momentos de mayor o menor trascendencia que van requiriendo respuestas ágiles de las que no siempre se dispone.

Sobre tan frágiles cimientos se asienta el futuro de unos niños que han llegado a nuestras familias, tras experiencias de abandono de diversa índole y procediendo, en muchas ocasiones, de países muy lejanos geográfica y culturalmente. Se trata de una maniobra de alto riesgo, de consecuencias directas y sustanciales en la vida de personas concretas.

Aunque las asociaciones de familias adoptivas hace tiempo que recogen entre sus demandas a la administración la implantación y el desarrollo de estos servicios, se suele escuchar desde la opinión pública la pregunta acerca del alcance del “supuesto problema” de la adopción en una búsqueda, a veces a ultranza, de salvaguardar la imagen bucólica que los medios difunden sobre esta forma de ser padres. Se busca constatar a través de las cifras si estamos ante un fracaso generalizado de la paternidad adoptiva, o si sólo se trata de catastrofismo por parte de las administraciones. Quienes nos movemos en este ámbito no consideramos que se trate de una cuestión de números: la administración tiene el mandato legal de velar por el interés de cada menor, y este interés está especialmente en riesgo cuando la última y más extrema medida de protección, como así es la adopción, fracasa. La pregunta sería más bien: ¿Cuántas adopciones fallidas podemos permitir tranquilamente? ¿Cuántos retornos a centros de acogida consideramos “aceptables” después de una adopción?. Tampoco podemos dedicarnos a establecer comparaciones para ver si los niños sufren más tras una adopción fallida que ante otro tipo de problemas sociales. La vivencia reiterada del abandono es difícil de elaborar y la quiebra emocional que provoca influye decisivamente en aspectos cruciales de la adaptación personal y social, presente y futura. La trascendencia de los resultados de la adopción es realmente alta, en primer lugar para el adoptado y, como consecuencia directa, para el resto de la sociedad.

Nuestras cifras de fracaso aún son mínimas en comparación con las que se manejan en otros países en los que la paternidad adoptiva está implantada desde hace muchos más años. Nuestro objetivo común es hacer un trabajo de apoyo a las familias que tenga carácter preventivo y evite llegar a porcentajes significativos de insatisfacción familiar. Esperamos que esta línea de trabajo nos permita ser los últimos de las estadísticas internacionales en porcentajes de riesgo y fracaso. Queremos ser optimistas a la vez que ponemos los medios para atender el problema, esperando que estos medios sean adecuados y suficientes.

Lo importante es empezar a brindar nuestro apoyo a las familias: padres y niños; aprender a mejorar los procedimientos de adopción aprovechando el resultado de la experiencia; y preparar a la sociedad a incorporar con normalidad la paternidad adoptiva en el día a día. Es nuestra forma de entender y desempeñar el compromiso que tenemos con los niños adoptables y adoptados.

REFERENCIAS

- Crespo T., Legaz, E.M. & Meseguer, A. (1999). *Materiales para la preparación de solicitantes de adopción*. Conselleria de Benestar Social. Valencia
- Legaz, E.M. & Meseguer, A. (1999). *Bases de valoración psicosocial de solicitantes de adopción*. Conselleria de Benestar Social. Valencia.